

Capítulo 3

Cómo llegar a ser un cristiano nacido de nuevo

Fe: Creer y confiar

Cuando Dios perdona al pecador, le condona el castigo que merece y lo trata como si no hubiera pecado, lo recibe dentro del favor divino y lo justifica por los méritos de la justicia de Cristo. El pecador solamente puede ser justificado mediante la fe en la expiación efectuada por el amado Hijo de Dios, que se convirtió en un sacrificio por los pecados del mundo culpable. Nadie puede ser justificado por ninguna clase de obras propias. Puede ser liberado de la culpabilidad del pecado, de la condenación de la Ley, del castigo de la transgresión solo por virtud de los sufrimientos, muerte y resurrección de Cristo. La fe es la única condición por la cual se puede obtener la justificación, y la fe implica no solo creer, sino confiar.

[...] Muchos reconocen que Jesucristo es el Salvador del mundo, pero al mismo tiempo se mantienen apartados de él, y no aprovechan la ocasión de arrepentirse de sus pecados y de aceptar a Jesús como a su Salvador personal. Su fe es simplemente el asentimiento de la verdad en su mente y en su juicio, pero la verdad no penetra en el corazón para que santifique el alma y transforme el carácter. [...]

¿Puedo arrepentirme sin ayuda?

Muchos se confunden en cuanto a lo que constituye los primeros pasos en la obra de la salvación. Se piensa que el arrepentimiento es una obra que debe hacer por sí mismo el pecador a fin de que pueda ir a Cristo. Se piensa que el pecador por sí mismo debe procurar capacitarse para obtener la bendición de la gracia de Dios. Pero, si bien es cierto que el arrepentimiento debe preceder al

perdón, pues solamente es aceptable ante Dios el quebrantado y contrito de corazón, sin embargo el pecador no puede producir por sí mismo el arrepentimiento ni puede prepararse para ir a Cristo. A menos que se arrepienta el pecador, no puede ser perdonado. Pero la cuestión a decidir es si el arrepentimiento es obra del pecador o es una dádiva de Cristo. ¿Debe esperar el pecador hasta que esté lleno de remordimiento por su pecado antes de que pueda ir a Cristo? El primer paso hacia Cristo se da gracias a la atracción del Espíritu de Dios. Cuando el hombre responde a esa atracción, avanza hacia Cristo a fin de arrepentirse.

Se representa al pecador como a una oveja perdida, y una oveja perdida nunca vuelve al aprisco a menos que sea buscada y llevada de vuelta al redil por el pastor. Nadie puede arrepentirse por sí mismo y hacerse digno de la bendición de la justificación. Continuamente el Señor Jesús procura impresionar la mente del pecador y atraerlo para que contemple al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. No podemos dar un paso hacia la vida espiritual a menos que Jesús atraiga y fortalezca el alma, y nos guíe para experimentar el arrepentimiento del cual nadie necesita arrepentirse.

Cuando Pedro presentó claramente ante los sacerdotes y los saduceos el hecho de que el arrepentimiento es don de Dios, hablando de Cristo dijo: “A éste, Dios ha exaltado con su diestra por Príncipe y Salvador, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de pecados” (Hech. 5:31). El arrepentimiento es tanto un don de Dios como lo son el perdón y la justificación, y no se lo puede experimentar a menos que sea dado al alma por Cristo. Si somos atraídos a Cristo, es mediante su poder y virtud. La gracia de la contrición viene mediante él y de él procede la justificación. [...]

La fe va más allá de las palabras

La fe que es para salvación no es una fe casual, no es el mero consentimiento del intelecto; es la creencia arraigada en el corazón que acepta a Cristo como a un Salvador personal, segura de que él

puede salvar perpetuamente a todos los que acuden a Dios mediante él. Creer que él salvará a otros, pero que no te salvará a ti, no es fe genuina. Sin embargo, cuando el alma se aferra de Cristo como la única esperanza de salvación, entonces se manifiesta la fe genuina. Esa fe induce a su poseedor a colocar todos los afectos del alma en Cristo. Su comprensión está bajo el dominio del Espíritu Santo y su carácter se modela de acuerdo con la semejanza divina. Su fe no es muerta, sino una fe que obra por el amor y lo induce a contemplar la belleza de Cristo y a asimilarse al carácter divino. [...]

Toda la obra es del Señor de principio a fin. El pecador que perece puede decir: “Soy un pecador perdido, pero Cristo vino a buscar y a salvar lo que se había perdido. El dice: ‘No he venido a llamar a justos, sino a pecadores’ (Mar. 2:17). Soy pecador y Cristo murió en la cruz del Calvario para salvarme. No necesito permanecer un solo momento más sin ser salvado. Él murió y resucitó para mi justificación y me salvará ahora. Acepto el perdón que ha prometido”.

Justos en él

Cristo es un Salvador resucitado pues, aunque estuvo muerto, ha resucitado y vive siempre para interceder por nosotros. Hemos de creer con el corazón para justicia y con la boca hemos de hacer confesión para salvación. Los que son justificados por la fe confesarán a Cristo. “El que oye mi palabra y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida” (Juan 5:24). La gran obra que ha de efectuarse para el pecador que está manchado y contaminado por el mal es la obra de la justificación. Este es declarado justo mediante Aquel que habla verdad. El Señor imputa al creyente la justicia de Cristo y lo declara justo delante del universo. Transfiere sus pecados a Jesús, el representante del pecador, su sustituto y garantía. Coloca sobre Cristo la iniquidad de toda alma que cree. “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él” (2 Cor. 5:21).

Cristo pagó por la culpabilidad de todo el mundo y todo el que venga a Dios por fe, recibirá la justicia de Cristo, “quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados” (1 Ped. 2:24). Nuestro pecado ha sido expiado, puesto a un lado, arrojado a lo profundo de la mar. Mediante el arrepentimiento y la fe somos liberados del pecado y contemplamos al Señor, nuestra justicia. Jesús sufrió, el justo por el injusto.

¿Qué es el arrepentimiento?

Aunque como pecadores estamos bajo la condenación de la Ley, Cristo, mediante la obediencia que prestó a la Ley, demanda para el alma arrepentida los méritos de su propia justicia. A fin de obtener la justicia de Cristo, es necesario que el pecador sepa lo que es ese arrepentimiento que efectúa un cambio radical en la mente, en el espíritu y en la acción. La obra de la transformación debe comenzar en el corazón y manifestar su poder mediante cada facultad del ser. Sin embargo, el hombre no es capaz de originar un arrepentimiento tal como este, y solo puede experimentarlo mediante Cristo, que ascendió a lo alto, llevó cautiva a la cautividad y dio dones a los hombres.

¿Quién desea el arrepentimiento?

¿Quién desea llegar al verdadero arrepentimiento? ¿Qué debe hacer? Debe ir a Jesús, tal como es, sin demora. Debe creer que la palabra de Cristo es verdadera y, creyendo en la promesa, pedir para recibir. Cuando un sincero deseo mueve a los hombres a orar, no orarán en vano. El Señor cumplirá su palabra, y dará el Espíritu Santo para inducir al arrepentimiento con Dios y la fe en nuestro Señor Jesucristo. El pecador orará, velará y se apartará de sus pecados, haciendo manifiesta su sinceridad por el vigor de su esfuerzo para obedecer los Mandamientos de Dios. Mezclará fe con la oración, y no solo creerá en los preceptos de la Ley, sino que los obedecerá. Se declarará del lado de Cristo en esta controversia.

Renunciará a todos los hábitos y compañías que tiendan a desviar de Dios el corazón.

El que quiera llegar a ser hijo de Dios, debe recibir la verdad que enseña que el arrepentimiento y el perdón han de obtenerse nada menos que mediante la expiación de Cristo. Asegurado de esto, el pecador debe realizar un esfuerzo en armonía con la obra hecha para él y, con una súplica incansable, debe acudir al trono de gracia para que el poder renovador de Dios llegue hasta su alma. Cristo únicamente perdona al arrepentido, pero primero hace que se arrepienta aquel a quien perdona. La provisión hecha es completa y la justicia eterna de Cristo es acreditada a cada alma creyente. El manto costoso e inmaculado, tejido en el telar del cielo, ha sido provisto para el pecador arrepentido y creyente, y él puede decir: “En gran manera me gozaré en Jehová, mi alma se alegrará en mi Dios; porque me vistió con vestiduras de salvación, me rodeó de manto de justicia” (Isa. 61:10).

Gracia extraordinaria

Se ha dispuesto gracia abundante para que el alma creyente pueda ser preservada del pecado, pues todo el Cielo, con sus recursos ilimitados, ha sido colocado a nuestra disposición. Hemos de extraer del pozo de la salvación. Cristo es el fin de la Ley para justicia a todo aquel que cree. Somos pecadores por nosotros mismos, pero somos justos en Cristo. Habiéndonos hecho justos por medio de la justicia imputada de Cristo, Dios nos declara justos y nos trata como a tales. Nos contempla como a sus hijos amados. Cristo obra contra el poder del pecado y, donde abundó el pecado, sobreabunda la gracia. “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios” (Rom. 5:1, 2).

“Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como

propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Rom. 3:24-26). “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios” (Efe. 2:8). [Se cita Juan 1:14-16].

Aptos para la salvación

El Señor quiere que los suyos sean sanos en la fe: que no ignoren la gran salvación que les es tan abundantemente ofrecida. No han de mirar hacia adelante pensando que en algún tiempo futuro se hará una gran obra a su favor, pues ahora es completa la obra. El creyente no es exhortado a que haga paz con Dios. Nunca lo ha hecho ni jamás podrá hacerlo. Ha de aceptar a Cristo como su paz, pues con Cristo están Dios y la paz. Cristo dio fin al pecado llevando su pesada maldición en su propio cuerpo en el madero, y ha quitado la maldición de todos los que creen en él como en un Salvador personal. Pone fin al poder dominante del pecado en el corazón, y la vida y el carácter del creyente testifican de la naturaleza genuina de la gracia de Cristo.

A los que le piden, Jesús les imparte el Espíritu Santo, pues es necesario que cada creyente sea liberado de la corrupción, así como de la maldición y condenación de la ley. Mediante la obra del Espíritu Santo, la santificación de la verdad, el creyente llega a ser idóneo para los atrios del cielo, pues Cristo actúa dentro de él y la justicia de Cristo está sobre él. Sin esto, ningún alma tendrá derecho al cielo. No disfrutaríamos del cielo a menos que estuviéramos calificados para su santa atmósfera por la influencia del Espíritu y de la justicia de Cristo.

A fin de ser candidatos para el cielo, debemos hacer frente a los requerimientos de la ley: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo” (Luc. 10:27). Solo podemos

hacer esto al aferrarnos por fe de la justicia de Cristo. Contemplando a Jesús recibimos en el corazón un principio viviente y que se expande; el Espíritu Santo lleva a cabo la obra y el creyente progresa de gracia en gracia, de fortaleza en fortaleza, de carácter en carácter. Se amolda a la imagen de Cristo hasta que en crecimiento espiritual alcanza la medida de la estatura plena de Cristo Jesús. Así Cristo pone fin a la maldición del pecado y libera al alma creyente de su acción y efecto.

¿Existe algo que se interpone entre Dios y yo?

Solamente Cristo puede hacer esto, pues “debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del mundo. Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados” (Heb. 2:17, 18). La reconciliación significa que desaparece toda barrera entre el alma y Dios, y que el pecador comprende lo que significa el amor perdonador de Dios. Debido al sacrificio hecho por Cristo para los hombres caídos, Dios puede perdonar en justicia al transgresor que acepta los méritos de Cristo. Cristo fue el canal por cuyo medio pudieron fluir la misericordia, el amor y la justicia del corazón de Dios al corazón del pecador. “Él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad” (1 Juan 1:9).

[...] Toda alma puede decir: “Mediante su perfecta obediencia, Cristo ha satisfecho las demandas de la ley y mi única esperanza radica en acudir a él como mi sustituto y garante, que obedeció la Ley perfectamente por mí. Por fe en sus méritos, estoy libre de la condenación de la Ley. Me reviste con su justicia, que responde a todas las demandas de la Ley. Estoy completo en Aquel que produce la justicia eterna. Él me presenta a Dios con la vestimenta inmaculada en la cual no hay una hebra que fue entretejida por instrumento humano alguno. Todo es de Cristo y toda la gloria, el honor y la majestad han de darse al Cordero de Dios que quita los pecados del mundo”.

Muchos piensan que deben esperar un impulso especial a fin de que puedan ir a Cristo; pero solo es necesario acudir con sinceridad de propósito, decidiendo aceptar los ofrecimientos de misericordia y gracia que nos han sido extendidos. Hemos de decir: “Cristo murió para salvarme. El deseo del Señor es que sea salvado, e iré a Jesús sin demora, tal como soy. Me aventuraré a aceptar su promesa. Cuando Cristo me atraiga, responderé”. El apóstol dice: “Con el corazón se cree para justicia” (Rom. 10:10). Nadie puede creer con el corazón para justicia y obtener así la justificación por la fe mientras continúe en la práctica de aquellas cosas que prohíbe la Palabra de Dios, o mientras descuide cualquier deber conocido.

Las buenas obras son el fruto de la fe

La fe genuina se manifestará en buenas obras, pues las buenas obras son frutos de la fe. Cuando Dios actúa en el corazón, y el hombre entrega su voluntad a Dios y coopera con Dios, efectúa en la vida lo que Dios realiza mediante el Espíritu Santo y hay armonía entre el propósito del corazón y la práctica de la vida. Debe renunciarse a cada pecado como a lo aborrecible que crucificó al Señor de la vida y de la gloria, y el creyente debe tener una experiencia progresiva al hacer continuamente las obras de Cristo. La bendición de la justificación se retiene mediante la entrega continua de la voluntad y la obediencia continua.

Los que son justificados por la fe deben tener un corazón que se mantenga en la senda del Señor. Una evidencia de que el hombre no está justificado por la fe es que sus obras no correspondan con su profesión. Santiago dice: “¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras?” (Sant. 2:22).

La fe que no produce buenas obras no justifica al alma. “Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe” (Sant. 2:24). “Creyó Abrahán a Dios, y le fue contado por justicia” (Rom. 4:3).

En sus huellas

[...] Donde está la fe, aparecen las buenas obras. Los enfermos son visitados, se cuida de los pobres, no se descuida a los huérfanos ni a las viudas, se viste a los desnudos, se alimenta a los desheredados. Cristo anduvo haciendo bienes, y cuando los hombres se unen con él, aman a los hijos de Dios, y la humildad y la verdad guían sus pasos. La expresión del rostro revela su experiencia y los hombres advierten que han estado con Jesús y que han aprendido de él. Cristo y el creyente se hacen uno, y la belleza del carácter de Cristo se revela en los que están vitalmente relacionados con la Fuente de poder y de amor. Cristo es el gran depositario de la rectitud que justifica y de la gracia santificante.

Todos pueden acudir a él y recibir su plenitud. Él dice: “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar” (Mat. 11:28). Luego, ¿por qué no desechar toda incredulidad y escuchar las palabras de Jesús? Necesitáis descanso, anheláis paz. Por lo tanto, decid desde el corazón: “Señor Jesús, vengo, porque tú me has hecho esta invitación”. Creed en él con fe firme, y seréis salvos. ¿Habéis estado mirando a Jesús, que es el autor y consumidor de vuestra fe? ¿Habéis estado contemplando a Aquel que está lleno de verdad y de gracia? ¿Habéis aceptado la paz que solo Cristo puede dar? Si no lo habéis hecho, entonces rendíos a él y mediante su gracia procurad tener un carácter que sea noble y elevado. Id en pos de un espíritu constante, resuelto y alegre. Alimentaos de Cristo, que es el pan de vida, y manifestaréis su gracia de carácter y de espíritu.—*Mensajes selectos*, t. 1, pp. 456-466.